



Teresa López Fernández, vicerrectora de Profesorado y presidenta de la Comisión de Reclamaciones de plazas de profesorado laboral,

**HAGO CONSTAR:**

Que la Comisión de Reclamaciones de plazas de profesorado laboral reunida el 8 de abril de 2025, tomó el siguiente acuerdo en relación con la reclamación presentada en la plaza que se relaciona a continuación,

**Plaza: 23/5006**

Categoría: Ayudante Doctor/a

Área de Conocimiento: Educación Física y Deportiva

Departamento: Educación Física y Deportiva

Docencia: 620G01005 Juegos y Recreación Deportiva; 620G01012 Aprendizaje y Control Motor

Centro: Facultad de Ciencias del Deporte y la Educación Física

Tras analizar la documentación de la plaza, las reclamaciones presentadas por D<sup>a</sup> Yolanda Escalante González y D. José Miguel Saavedra García, el informe del representante del personal trabajador y los informes emitidos por la Comisión de selección, la Comisión de reclamaciones, en su reunión celebrada el día 8 de abril, a pesar de considerar que no concurre merma de la objetividad e imparcialidad en la actuación de la Comisión de selección,

**ACUERDA**

\_retrotraer el procedimiento al nombramiento de una nueva Comisión de selección

\_solicitar del Departamento de Educación Física y Deportiva la propuesta de una Comisión de selección de la que no podrán formar parte las personas que hayan actuado como miembros de la citada Comisión con anterioridad

\_hacer público este acuerdo

A Coruña, firmado digitalmente

La vicerrectora de Profesorado  
Teresa López Fernández